



Por un
Quito
Digno

El Comité de Operaciones de Emergencia del Distrito Metropolitano de Quito (COEM), y de acuerdo con el Acta de Sesión Nro. 001-2022-COEM del 4 de enero del 2022, pone en conocimiento lo resuelto por el COEM:

1. Exhortar al COE Nacional la evaluación del retorno presencial a clases, conforme a los indicadores epidemiológicos de la capital del mes de enero.

En consideración que el fin de Quimestre en el sector educativo termina en el mes de enero; y, con el propósito de precautelar la estabilidad emocional de niños, niñas y adolescentes y dar una certeza de fechas a la comunidad educativa, se propone que el mismo se culmine de manera virtual.

2. Exhortar al COE Nacional a realizar las capacitaciones a padres de familia y profesores de instituciones educativas acerca de medidas de bioseguridad, vacunas y variantes

Intensificar la realización de campañas de capacitación tendientes a mejorar las medidas de bioseguridad en el hogar. Se ha comprobado que la variante Omicron tiene mayor transmisibilidad dentro de la *burbuja social*.

3. Exhortar al COE Nacional la liberación de la tercera dosis para adultos mayores de 50 años que han cumplido tres meses después de la segunda dosis.

- Evidencia internacional ha demostrado que el adelanto de la dosis de refuerzo disminuye el apareamiento de reinfecciones en este lapso de tiempo:

Según un artículo publicado en la revista Science (Muik et al., 2022) el 18 de enero del 2022, la dosis de refuerzo de las vacunas contra COVID-19 para neutralizar eficazmente a Ómicron se confirmó usando SARS-CoV-2 vivo en un subconjunto de participantes. Estos datos sugieren que tres dosis pueden proteger contra el COVID-19 mediado por Ómicron. Adicionalmente, un estudio de Reino Unido (Andrews et al., 2021) sobre la efectividad de vacunas en pacientes con variante delta y ómicron mostró que la aplicación de dos dosis no es totalmente efectiva. Una dosis de refuerzo después de dos dosis de AZ repunta la efectividad vacunal hasta 71.4% contra la enfermedad sintomática por la variante Ómicron después de dos semanas de la tercera dosis. Con dos dosis de Pfizer la efectividad inicia con 88% entre 2 a 9 semanas después de la segunda dosis, sin embargo, cae rápidamente al 48.5% en las semanas 10 a 14, luego desciende al 31% en las 15 a 19 semanas posteriores hasta 34% en las 25 semanas después. La efectividad de la vacuna con Pfizer aumenta al 75.5% con la dosis de refuerzo. La importancia de estos estudios radica en que conforme pasa el tiempo, la inmunidad disminuye, por lo cual se hace indispensable elevar la inmunidad en un rango de tiempo menos amplio por lo que se ha recomendado 3 meses. El refuerzo aumenta la efectividad 71 a 76%.

4. Exhortar al COE Nacional la emisión de un documento de rápido control o pasaporte de circulación que contenga la información del esquema de vacunación en formato digital con código QR.

La exigibilidad de un documento que compruebe que una persona cuenta con las inmunizaciones requeridas por la autoridad sanitaria y/o que tiene pruebas de laboratorio negativas, en una plataforma digital de acceso a través de dispositivos móviles (app) agilizaría el control del ingreso a distintas dependencias públicas, establecimiento privados o unidades de transporte.

Exhorto al Ministerio de Trabajo y al COE Nacional: determinar el 50% a teletrabajo del servicio público, en consideración de la alta concentración de empleados públicos en Quito de entidades gubernamentales.

- En consideración a que en la ciudad capital se concentran la mayor parte del servicio público del país: ministerios, dependencias gubernamentales y otros del servicio público.
- Esta alta concentración demanda una logística de movilidad y servicios diariamente para cumplimiento de la jornada laboral presencial.

Exhortar al Ministerio de Salud Pública y al COE Nacional la realización y/o intensificación de campañas de vacunación en sectores periféricos y rurales del Distrito Metropolitano de Quito.

- Quito alcanza un 92% de vacunación general. Se estima que el 8% restante tiene un componente de población ubicada en sectores periféricos y rurales.
- El Municipio de Quito pone a disposición de esta campaña contingente humano y logístico.

Exhortar al Ministerio de Salud Pública y al COE Nacional la realización y/o intensificación de campañas de vacunación al sector productivo y hotelero del Distrito Metropolitano de Quito.

- Trasladamos el pedido del sector productivo y hotelero para que se considere una campaña de vacunación del personal de este sector económico.
- El sector productivo y hotelero ha estado brindando apoyo logístico a la campaña de vacunación en la ciudad.